

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANFONI S.A., celebrada el 3 de Abril del 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina signada con el No. 622 del sexto piso del Edificio Sky Building, situado en la Cdla. Bahía Norte Solar 1 Mz. 57 se constituye en la presente sesión de Junta, los accionista de la compañía **GANFONI S.A.**: **El Sr Carlos Aguirre Gil**, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una y la **Sra. Bielka Gil Quezada**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00); con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas a través de la interpuesta persona de su Gerente General, decide constituirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentra debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.**
- 2.- **CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL BALANCE del período 01 de enero de 2018 a 31 diciembre de 2018 y estado de pérdidas y ganancias.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO Y HONORARIOS**

Preside la Junta la Sra. Bielka Gil Quezada y actúa como Secretaria en forma la Sra. Enma Abril Chávez, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. ENMA ABRIL CHAVEZ, quien hace una breve presentación a la Junta de todos los documentos e información relativos al año fiscal 2018.

Finalmente, presenta su Informe como Representante Legal debidamente firmado. La Junta conoce el informe y procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Gerente General da a conocer a la Junta el balance de la compañía, el cual guarda relación con el balance aprobado en Junta al 31 de Diciembre del 2018, se procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

El último punto es llamado el Comisario de la Empresa el Sr. JOFFRE CHAVEZ PINCAY el cual hace lectura de su informe el mismo que es aprobado por unanimidad. El comisario es reelegido para sus funciones del cual se fija un honorario anual de \$200,00 americanos

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas treinta minutos.



Sra. Enma Abril Chávez

Secretaria de la Junta General